



H. Ayuntamiento de Pahuatlán



REGISTRO CIVIL.

TRAMITE PARA REGISTRO DE DEFUNCION DE UNA PERSONA FALLECIDA FUERA DE NUESTRO MUNICIPIO.

Objetivo del trámite:	Inscripción en el registro del Estado Civil del fallecimiento de una persona trasladada de lugar distinto de nuestro municipio.
Modalidad:	Presencial.
Plazo para la entrega del trámite:	Inmediata
Costo:	Gratuito
Vigencia del trámite:	Por tiempo indefinido.

REQUISITOS PARA OBTENER EL TRÁMITE

1. Original de orden de traslado del lugar donde se haya inscrito la defunción.
2. Original y copia del acta de defunción.
3. Original y copia del acta de nacimiento de la persona que falleció.
4. Copia de la CURP, de la persona que falleció.